



Salazar, Esmo. de Camara del Rey N. S. por la que
 se concede al Sr. D. Joaquin Luevan Lopez, el
 uso y ejercicio de tal Esmo. del num.º de esta Ciudad,
 mediante a haver sufrido por Comision el exa-
 men competente. Entendida ambas N. S. fe-
 delidad por este Ayuntamiento acuerda: se guar-
 den y cumplan; y teniendo noticiado q. el citado
 Lopez se hallaba en las antecaras, se dispuso en-
 trarse en esta Capitulacion, para ser poseionado;
 y habiendolo hallado presto el competente
 juramento Kon dño, ofreciendo por el, defender
 el Misterio de la Purissima Concepcion en publico
 y en secreto: Cumplir bien y fielmente su oficio:
 defender y actuar en favor de los pobres de solem-
 nidad sin exijirle dño; y jurando asi mismo no
 haver pertenecido a sociedades secretas, ni N.
 conocer el abnudo principio de que la Soberania
 reside en la Nacion, y si solo en el Rey Nro. Sr.
 I. D. S.; con lo cual quedo N. S. y poseionado
 en su oficio; acordando igualmente este Ayunta-
 miento: que la citada N. S. se copie en el
 libro de casta N. S., y que se devuelvan al

Recivim^{to} y pose-
 sion de dño. Esmo.

